

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Paysandú y Durazno (Año 1912)

Paysandú

Inspección Departamental de Higiene de Paysandú.

Paysandú, marzo 25 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 1.º del decreto reglamentario de la ley sobre Inspecciones Departamentales de Higiene, adjunto tengo el honor de elevar á ese H. Consejo un informe de los trabajos realizados y el movimiento habido en esta Oficina durante el año próximo pasado.

Con tal motivo, saludo al señor Presidente con toda consideración.

A. PÉREZ MONTEBRUNO.

Juan J. Gervasoni,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 29 de 1913.

Acúsesse recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Enfermedades infecto-contagiosas. — De los estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas denunciadas, y que han sido remitidos mensualmente á ese H. Consejo, se desprende la siguiente clasificación:

Tuberculosis pulmonar, 106 casos; Fiebre tifoidea, 70; Tos convulsa, 17; Fiebre puerperal, 8; Varicela, 5; Sarampión, 3; Carbunclo, 3; Difteria, 2; Escarlatina, 1.—Total, 215 casos.

Como se ve, la enfermedad infecto-contagiosa predominante es la Tuberculosis, cuya propagación ha tomado un incremento considerable.

Las medidas profilácticas que podrían tomarse para disminuir el desarrollo de esta terrible enfermedad serían de escasa eficacia, porque todavía se lucha aquí con la ignorancia del público, á quien muchas veces no se puede convencer de que se trata de una enfermedad eminentemente contagiosa, que se adquiere principalmente por la difusión de los bacilos de los esputos. Además la enfermedad encuentra,—sobre todo en las clases de los menesterosos y de los obreros,—un terreno favorable para su desarrollo, por las habitaciones insalubres en que aquéllos viven, muchas veces hacinados en piezas estrechas, mal ventiladas y con escasa luz, donde faltan, por consiguiente, los dos medios más poderosos de que disponemos para la lucha contra el bacilo de Koch, el aire y el Sol.

Por otra parte, esos obreros y esos menesterosos apenas ganan ó consiguen lo indispensable para su sustento, y por lo tanto, la insuficiencia de su alimentación y el exceso de trabajo muchas veces, es otra de las causas que los hace presa fácil para el terrible mal.

La Liga Departamental contra la Tuberculosis está empeñada desde hace unos meses, en la adquisición de un terreno apropiado para la construcción de un sanatorio, ó más bien dicho, de una casa destinada á alojar á los tuberculosos pobres y prestarles debida asistencia, tratándose de obtener de este modo no sólo un alivio á sus sufrimientos, suministrándoles buen aire y buena alimentación, sino también con el objeto de hacer, hasta cierto punto, alguna profilaxis eficaz, porque estando estos tuberculosos aislados en un paraje distante de los núcleos más importantes de la población, se podría evitar el contagio que ellos provoquen en el seno de sus familias ó en las personas con quienes se encuentran en frecuente contacto.

En cuanto á las otras enfermedades infecto-contagiosas sólo la Fiebre tifoidea ha suministrado un número relativamente elevado de casos.

Contra esta enfermedad, que es endémica en nuestra población, teniendo su predominio en los meses de abril y mayo, podría hacerse una profilaxis eficaz, si se realizaran las obras de saneamiento proyectadas, porque entonces la población haría uso de una buena agua potable y se evitaría la contaminación de las aguas de pozo y aljibe, que actualmente es imposible impedir por el estado deplorable de higiene en que se encuentra una gran parte de los excusados, principalmente en las viviendas de los menesterosos.

De Coqueluche sólo se han denunciado 17 casos, pero la epidemia, aunque no tan importante como otros años, tuvo un desarrollo bastante considerable.

Este año hemos tenido pocos casos de Carbunco; sólo han sido denunciados tres, de los cuales uno procedente del Departamento de Río Negro; pero hay que tener en cuenta que en campaña hay enfermos de carbunco que no vienen á la ciudad y se asisten en sus casas.

Respecto á esta enfermedad, sería necesario aconsejar á los hacendados en cuyos establecimientos haya animales atacados de carbunco, que apliquen con toda rigurosidad las medidas preventivas para evitar el contagio al hombre, para lo cual, creo que sería eficaz imprimir circulares que se distribuirían con profusión en la campaña, indicando las medidas profilácticas y recomendando su estricta aplicación.

En cuanto á la Infección puerperal, se han denunciado ocho casos, que casi todos han sido asistidos en el Hospital.

Para la profilaxis de esta enfermedad sería conveniente que se aumentara el número de personas habilitadas para ejercer la profesión de partera, y crear el puesto de Partera Municipal para el servicio de menesterosos; de lo contrario, existiendo en la actualidad sólo dos personas con título que ejercen la profesión en un total de más de 20,000 habitantes, es imposible impedir que muchas mujeres se hagan atender por *comadronas* que desconocen las más elementales nociones de higiene.

Desinfecciones. — El número de desinfecciones de locales practicadas, la mayor parte de ellas terminales, ha sido de 75, y en la Casa de Desinfección se han desinfectado en la estufa Geneste-Herschler 889 kilog. de ropa y 1,181 de colchones. Una parte de esta ropa pertenece á los enfermos del Hospital y su desinfección se practica casi semanalmente.

Asistencia de menesterosos.—Número de enfermos asistidos: En el Consultorio, 61; á domicilio, 26.

Número de visitas practicadas: En el Consultorio, 129; á domicilio, 66.

Remitidos al Hospital "Paysandú", 19.

Fallecidos, 8.

El reducido número de enfermos menesterosos atendidos por esta Inspección durante el año 1912, se debe á que funciona también la Policlínica del Hospital tres veces por semana, á la que concurre la mayor parte de los menesterosos, por contar ahí con asistencia médica y medicamentos gratuitos. Otros solicitan los auxilios de la Policlínica porque ignoran que la Inspección de Higiene tiene á su cargo esa asistencia, á pesar de haberse publicado, repetidas veces, avisos en todos los diarios locales.

El número de enfermos remitidos al Hospital es relativamente elevado, porque muchos de ellos no tienen en sus domicilios personas de su familia que puedan atenderlos debidamente, faltándoles además otras comodidades necesarias para que el tratamiento que se les indica pueda ser seguido con regularidad para tener un resultado eficaz.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—Número de visitas practicadas: en el Dispensario, 900; en su domicilio, 2,706.

Suma recaudada por este servicio, \$ 811.80.

Mujeres remitidas al Hospital "Paysandú", 61.

Las enfermedades de que estaban afectadas las mujeres que fueron asistidas en el Hospital, se clasifican así:

Sífilis, 25; chañero Ducrey, 3; cervicitis blenorragica, 22; Bartholinitis, 5; uretritis blenorragica, 4; vegetaciones vulvares, 2.

Este servicio se atiende con toda regularidad, practicándose á la mayor parte de las inscriptas la inspección en su domicilio.

Hay cuatro prostíbulos que alojan como término medio 6 á 8 mujeres, habiendo, además, tres casas donde habitan solo dos prostitutas.

Al Dispensario concurren dos veces por semana, 3 ó 4 mujeres á lo sumo, á pesar de que la prostitución clandestina está bastante extendida, pero algunas de las mujeres que ejercen este género de prostitución lo hacen en una forma tal que la Jefatura no puede obligarlas á la inscripción, pues viven maritalmente con un individuo.

Sin embargo, á otras que no se encuentran en estas condiciones no ha sido posible hacerlas inscribir y cumplir con las

demás disposiciones reglamentarias, á pesar del empeño que ha puesto esta Inspección con ese objeto, solicitando repetidas veces el concurso indispensable de la Policía.

Con todo, confío en que continuando este año en esa tarea se pueda aumentar el número de las prostitutas que se encuentran actualmente sometidas al Reglamento, para hacer así una profilaxis más eficaz de las enfermedades venéreo-sifilíticas, cuyo desarrollo es relativamente considerable en esta ciudad.

Las prostitutas enfermas son remitidas de inmediato al Hospital, donde se les presta una esmerada asistencia, no dándolas de alta hasta su completa curación.

Mortalidad.—El número de fallecidos en la ciudad alcanzó durante el año á la cifra de 387, que, según las causas de defunción, se distribuyen así:

Afecciones del aparato respiratorio, 33; tuberculosis en sus diversas localizaciones, 60; afecciones del aparato digestivo, 43; fiebre tifoidea, 11; carbunco, 1; cáncer en sus diversas localizaciones, 27; nacidos sin vida, 35; enfermedades comunes y accidentes, 177.

El mayor coeficiente de mortalidad lo arrojan los meses de enero y diciembre con 39 y 44 defunciones respectivamente, oscilando en los restantes del año entre 30 y 35.

Por la clasificación indicada se ve que la tuberculosis alcanza á un porcentaje de 15.50 o/o sobre la mortalidad total, y el cáncer da el 6.97 o/o.

Es digna de mencionarse, por su porcentaje elevado, la mortalidad infantil de 0 á 2 años de edad, á la cual corresponde el 38.50 o/o sobre la mortalidad general, siendo las causas más frecuentes de las defunciones en esa edad, las infecciones digestivas en primer término, siguiendo después, casi en la misma proporción, las infecciones del aparato respiratorio y la debilidad congénita ó falta de desarrollo por parto prematuro.

Servicio de vacunación.—Este servicio ha sido nulo, por dos razones: primero, porque los médicos practican la vacunación cuando las familias la solicitan ó ellos la aconsejan; y, segundo, porque hace poco tiempo fué practicada la vacunación y revacunación general en las escuelas. En cuanto á la vacunación en campaña, hace poco tiempo fué practicada en gran escala.

En la ciudad casi se podría decir que felizmente se ha extinguido la viruela, porque ya hace nueve años de la última epidemia, y desde entonces sólo se ha producido alguno que

otro caso aislado de varioloide, á excepci3n del a3o 1910, que hubo cinco casos de viruela en personas procedentes de Montevideo y Buenos Aires; pero pudo conseguirse con facilidad la localizaci3n de la enfermedad, impidiendo su propagaci3n con las medidas que se tomaron de inmediato.

Movimiento de Secretar3a.—Oficios recibidos, 80; ídem remitidos, 180; telegramas recibidos, 10; ídem remitidos, 50; informes producidos, 81. T3tulos inscriptos: de Farmac3utico, 1.

Paysandú, marzo 25 de 1913.

A. PÉREZ MONTEBRUNO.
Juan J. Gervassoni,
Secretario.

Durazno

Inspecci3n Departamental de Higiene de Durazno.

Durazno, marzo 30 de 1913.

Se3or Presidente del H. Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Se3or Presidente:

Tengo el honor de elevar á ese H. Consejo una memoria del movimiento habido en esta Oficina durante el per3odo comprendido entre el 1.º de marzo de 1912 hasta el 28 de febrero del corriente a3o, dando así cumplimiento á lo dispuesto en el inciso f) del artículo 1.º del decreto reglamentario de la ley de creaci3n de las Inspecciones Departamentales de Higiene.

Sanidad.—Al principio de este per3odo, se inici3 en esta localidad una epidemia de sarampi3n que dur3 de nueve á diez meses.

Como se produjera alg3n caso en el local de la Escuela Rural N.º 8, motiv3 su clausura, como medida profiláctica, hecho que á su debido tiempo fu3 comunicado al se3or Presidente.

En el mes de octubre, el doctor Saráchaga comunica que desde septiembre se ha desarrollado, en Aguas Buenas, Sarandí de Aguas Buenas y Carpintería, una epidemia de tos convulsa que hace ascender á cuatrocientos el número de atacados, produciéndose algunas defunciones.

No habiéndose presentado ningún caso en locales escolares, las clases siguieron funcionando, pero el número de alumnos se redujo á ocho ó diez por cada escuela.

En diciembre hicieron su aparición dos casos de viruela en Sarandí del Yi, comunicados al H. Consejo por el doctor Enamorado. Debido á las prontas medidas profilácticas tomadas por este activo compañero, el foco desapareció sin más víctimas.

En el mismo mes tuvo conocimiento esta Inspección, que en el local de la Escuela Rural N.º 35 (Sauce de Villa Nueva), existía un enfermo de escarlatina; comprobada por el que suscribe la veracidad de la denuncia, se procedió de inmediato á la desinfección y clausura. Sin embargo, días después se denunciaron dos nuevos casos en alumnos que habían concurrido á las clases del local infectado, y ese ha sido, casi seguramente, el origen de la epidemia que en el momento actual estamos atravesando en esta localidad.

Existen, además, casos diseminados en distintos puntos del Departamento. Tanto los de campaña como los de la ciudad, son de naturaleza sumamente benigna; la mayoría de los enfermos se curan sin asistencia médica.

Estadística sanitaria.—Durante el año que nos ocupa y según los estados demostrativos de enfermedades infecto-contagiosas que se han remitido mensualmente al H. Consejo, han sido denunciados á esta Inspección: Viruela, 2 casos (Sarandí del Yí); varioloide, 2 (Estación Yí); varicela, 17; escarlatina, 37; sarampión, 118; difteria, 14; tifoidea, 118; tos convulsa, 482; septicemia puerperal, 5; tuberculosis pulmonar, 23; tuberculosis laríngea, 2; púrpura hemorrágica, 1.

Número de desinfecciones practicadas, 258. Terminales, 134.

Defunciones y sus causas.—Se hace difícil dar cumplimiento á la Circular de ese H. Consejo, de fecha 30 de septiembre de 1911, debido á que, á pesar del empeño de esta Inspección manifestado en reiterados pedidos, no ha sido posible hasta la fecha conseguir que se remitan copias de las defunciones registradas en la 4.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª secciones judiciales de este Departamento.

El número de fallecidos en las demás secciones durante este período, asciende á 454 personas, correspondiendo 240 á la ciudad y 214 á la campaña.

El número de nacidos muertos es de 17.

Como causas de defunciones tenemos los siguientes datos: Enfermedades generales: Fiebre tifoidea, 7; sarampión, 1; escarlatina, 1; difteria, 1; tétano, 1; gripe, 1; erisipela, 1; reumatismo crónico, 1; tuberculosis pulmonar, 21; tuberculosis meníngea, 3; osteomielitis tuberculosa, 1; cáncer del estómago, 4; cáncer del recto, 3; cáncer de la vejiga, 1; cáncer (no especificado), 1; diabetes, 1.—Total 49.

Sistema nervioso, 39; aparato respiratorio, 73; aparato circulatorio, 33; aparato digestivo, 30; aparato génito-urinario, 6.

Primera edad: debilidad congénita, 9; falta de desarrollo, 5.—Total 14.

Vejez: debilidad senil, 8.

Por causa externa: asfixia por sumersión, 6; ídem por suspensión, 1; intoxicación aguda, 1; fractura del cráneo, 1; herida penetrante del tórax, 1; herida por arma de fuego, 3.—Total 13.

Además tenemos en la ciudad 22 fallecidos por causas ignoradas y 167 en campaña, la inmensa mayoría de los cuales han sido asistidos por curanderos.

Salubridad.—Desde la presentación del informe que tuve el honor de elevar al H. Consejo, sobre esta materia, las condiciones higiénicas de esta localidad no han variado; sólo me permitiré recordar, que dada la importancia y desarrollo creciente de esta población, se hace una sentida necesidad, sobre todo, la instalación de las aguas corrientes y la red cloacal.

Asistencia de menesterosos.—La Asistencia Pública, disponiendo el suministro de medicamentos á los menesterosos, ha llenado el gran vacío que se notaba al instituir tratamiento á esta clase de gentes. Aún cuando se ha establecido en la localidad una "Casa de Auxilios" bajo la competente dirección del doctor Juan S. Díaz, que presta grandes y buenos servicios y donde se atiende el consultorio gratuito, no es posible, en la práctica, por razones que no escapan seguramente al elevado criterio del señor Presidente, separar la asistencia á Consultorio de la domiciliaria, viéndose, por lo tanto, el infrascripto obligado á atender los dos servicios.

He aquí el movimiento habido en este servicio.

Número de enfermos visitados: En el consultorio, 448; á domicilio, 250.

Número de visitas: en el consultorio, 1,290; á domicilio, 1,101. Remitidos al Hospital y Casa de Auxilios, 129; Casa de Aislamiento, 1.

Número de fallecidos, 11.

Servicio de Prostitución.—En 1912 se han inscripto 49 mujeres, que con las 84 ya existentes forman un total de 133 inscriptas.

El movimiento habido es el siguiente: 675 reconocimientos en el Dispensario y 965 visitas á domicilio.

Lo recaudado por este concepto ascendió á \$ 289.50.

Se han remitido al Pabellón "Germán Segura" 15 enfermas y 1 al Hospital.

Se hace necesario establecer el servicio de Inspección de la prostitución en la villa de Sarandí del Yí; no existiendo médico de Policía Supernumerario, el señor Presidente se servirá designar el médico que deba desempeñar el cargo.

Inspecciones.—Las farmacias locales, según tuve oportunidad de comunicarlo al señor Presidente, fueron visitadas por el señor Inspector de Farmacias, hallándolas en las condiciones reglamentarias.

Escuelas públicas y particulares: A pesar de los trabajos y buenos deseos del señor Inspector de Escuelas y de las indicaciones del que suscribe, nada se ha hecho hasta la fecha para subsanar las grandes deficiencias anotadas en el informe que tuve el honor de presentar al H. Consejo. Los edificios escolares permanecen en el mismo estado.

Servicio de Vacuna.—Con motivo de los dos casos de viruela que se presentaron en Sarandí del Yí, el Vacunador Oficial procedió á la vacunación, en el citado paraje y sus alrededores, de todas las personas que quisieron hacerlo, cuyos datos deben obrar en poder del H. Consejo.

Por su parte, esta Oficina procedió al mismo servicio en el pueblo del Carmen y sus alrededores.

Número total de vacunados, 265; número total de revacunados, 132.

Movimiento de Secretaría.—El movimiento producido en esta Secretaría, arroja los datos que á continuación se consignan:

Notas recibidas, 98; ídem remitidas, 222; circulares recibidas, 11; ídem remitidas, 24; telegramas transmitidos, 60; ídem recibidos, 28.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros con mi mayor consideración y estima.

N. CASATROJA.

R. Olivera,
secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, abril 17 de 1913.

Acútese recibo, dése cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Informe mensual de la Inspección D. de Higiene de Colonia

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, junio 10 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de comunicar el estado sanitario del Departamento durante el pasado mes de mayo.

Las denuncias recibidas durante el mes fueron las siguientes: un caso de varioloide en esta ciudad, uno de sarampión en San Juan, uno de difteria en los alrededores de esta ciudad, y otro caso de varioloide en Tarariras, es decir, cuatro casos de enfermedades infecto-contagiosas. Pero tenemos que agregarle tres casos de tuberculosis pulmonar acaecidos en Carmelo, un caso en Rosario y otro en La Paz, no denunciados y que figuran en las copias del Registro del Estado Civil.

Total forman nueve casos de enfermedades infecciosas, entre las cuales la bacilosis tiene la preponderancia (cinco casos).

Las vacunaciones efectuadas en el mes fueron ochenta y ocho.